



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 314 -2024-CFCC/TR-DS

Bellavista, mayo 10, 2024

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio N° 093-2024-UICC/FCC, de fecha 30.04.2024, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, remite el Plan de Gestión Anual de la Unidad de Investigación de la FCC para el ejercicio 2024, para consideración y aprobación del Consejo de Facultad;

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado por Resolución N° 02-2015-AE del 02 de julio del 2015, en su Artículo 28. La Universidad se estructura por Facultades que son unidades básicas de organización y comprende: los departamentos académicos, las escuelas profesionales, las unidades de investigación, las unidades de posgrado, laboratorios, talleres y centros de producción de bienes y prestación de servicios.

Que, en el artículo 39 del mencionado Estatuto, señala que la Unidad de Investigación es un órgano de línea dentro de la estructura orgánica y funcional de cada Facultad y en el artículo 55° precisa que la Unidad de Investigación es la encargada de integrar las actividades de investigación de la Facultad. Está dirigido por un docente ordinario con grado de doctor, designado por el Decano..

Que, mediante Resolución de Decanato N° 041-2023-DFCC de fecha 10/03/23; se designa al docente ordinario PRINCIPAL TC. Dr. WALTER ZANS ARIMANA, como Director de la Unidad de Investigación, por el período comprendido desde el 13 de marzo del 2023 al 12 de marzo del 2025;

Visto, el Oficio N° 093-2024-UICC/FCC, de fecha 30.04.2024, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, remite el Plan de Gestión Anual de la Unidad de Investigación de la FCC para el ejercicio 2024, para consideración y aprobación del Consejo de Facultad.

Que, el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria Virtual de fecha 10 de mayo de 2024** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **APROBAR EL PLAN DE GESTIÓN ANUAL de la UNIDAD DE INVESTIGACIÓN de la FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES para el año fiscal 2024, el mismo que forma parte de la presente resolución.**
2. **Remitir la presente resolución a las dependencias correspondientes para conocimiento.**
3. Transcribir la presente resolución a la Unidad de Investigación, Comité de Calidad y Acreditación, Jefe de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía de la FCC, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesados.

Regístrese y comuníquese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval
DECANO

	PLAN	Código:FCC.PL
	PLAN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	Versión: 1
		Página: 1 de 11

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



**PLAN DE INVESTIGACIÓN
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**

(Aprobado por Resolución N° - 2024 CFCC de fecha)

CALLAO – PERÚ

2024

	PLAN	Código:FCC.PL
	PLAN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	Versión: 1
		Página: 2 de 11

INDICE

Contenido

I. INTRODUCCIÓN	3
II. REFERENCIAS NORMATIVAS.....	3
III. OBJETIVOS	4
OBJETIVO GENERAL.....	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
IV. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES. ¡Error! Marcador no definido.	
• VISIÓN	¡Error! Marcador no definido.
• MISIÓN	¡Error! Marcador no definido.
V. PROCESO DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS – FCC AL QUE ESTÁ ALINEADO EL PLAN.....	¡Error! Marcador no definido.
VI. VALORES Y PRINCIPIOS	6
VII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (UNAC)	6
XII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES (OE FCC).....	6
VIII. METAS PROPUESTAS	6
IX. ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LAS METAS PROPUESTAS.....	7
X. BENEFICIARIOS	7
XI. MODALIDAD Y PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN.....	¡Error! Marcador no definido.
XII. PRESUPUESTO DETALLADO	¡Error! Marcador no definido.
IX. MATRIZ DEL PLAN DE _____ – FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ¡Error! Marcador no definido.	
Anexos:.....	11
1. Diagnóstico del Contexto	11
2. Resumen de Estrategias	11
3. Plan Operativo de _____ – FCC 2024.....	11
4. Recursos Humanos.....	11

	PLAN	Código:FCC.PL
	PLAN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	Versión: 1
		Página: 3 de 11

**PLAN DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**

I. INTRODUCCIÓN

La Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, se encuentra en permanente participación a los docentes, para que se motiven en investigar, el presente Plan de Investigación se ha realizado con el fin de adecuarlo a las estipulaciones contenidas en la Norma ISO 21001-2018., detallamos las funciones que se especifica en el ESTATUTO DE LA UNIVERDIAD NACIONAL DEL CALLAO, como se pueden indicar:

- Art.55.** La Unidad de Investigación es la encargada de integrar las actividades de investigación de la Facultad. Está dirigido por un docente ordinario con grado de doctor, designado por el decano.
- 57.1 Aprobar los proyectos e informes de investigación presentados a la Unidad.
- 57.2 Elevar al Consejo de Facultad los proyectos de investigación aprobados por la unidad, para que se apruebe el presupuesto de aquellos que requieren financiamiento.
- 57.3 Designar al asesor a propuesta del graduando o bachiller, y al jurado revisor del plan y trabajo de tesis.
- 57.4 Proponer al Consejo de Facultad convenios con organismos nacionales e internacionales y con otras Universidades relacionados con la investigación.
- 57.5 Planificar y ejecutar programas de formación especializada para investigadores.
- 57.6 Seleccionar las tesis y trabajos de investigación para su publicación en las revistas de la Facultad o la Universidad.
- 57.7 Realizar la programación mensual de jornadas de exposición de trabajos de Investigación.
- 57.8 Solicitar el apoyo de especialistas de otras Facultades para la revisión de los informes finales de investigación, de ser necesario.
- 57.8 Las demás que se señalan en el Estatuto, Reglamento General y reglamentos específicos.

La Unidad de Investigación es la encargada de impulsar el proceso de investigación científica con el respeto a la propiedad intelectual, donde se integren docentes y estudiantes comprometidos con el desarrollo de las ciencias contables y la difusión de los resultados.

II. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Ley 30220 – Ley Universitaria
- Norma ISO 21001: 2018
- Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Res. 08-2022 de fecha 28 junio 2022.
- Resolución de Decanato N° 041-2023-DFCC, del 10 de marzo del 2023.

	PLAN	Código:FCC.PL
	PLAN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	Versión: 1
		Página: 4 de 11

- Reglamento General de Investigación de la UNAC, aprobado por Resolución N° 224-2023-CU de fecha 16 agosto 2023
- Directiva N° 004-2022 Directiva para la elaboración de proyectos e informes finales de investigación, aprobado mediante Res. 319-2022-R
- Reglamento de participación docente en proyectos de investigación, aprobado mediante Res. 082-2019 CU de fecha 07 marzo 2019

III. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Impulsar las actividades de investigación en la Facultad de Ciencias Contables.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo estratégico 1: Impulsar la investigación entre los docentes

Objetivo estratégico 3: Impulsar la investigación entre los alumnos

IV. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA ISO 9001:2015 E ISO 21001:2018

La Política de la Facultad de Ciencias Contables constituye lineamientos generales que orientan nuestro quehacer y ratificamos el compromiso de cumplirlos. Estos guiarán nuestras acciones que nos conducirán al desarrollo de nuestra facultad para que se instituya la mejora continua.

En la Facultad de Ciencias Contables somos una organización dedicada a formar profesionales altamente competitivos, con valores y mentalidad empresarial, preparados para tomar decisiones estratégicas y comprometidos en el crecimiento y desarrollo sostenible país.

Estamos comprometidos con:

- **Garantizar el aseguramiento de la calidad del servicio educativo** con la finalidad de alcanzar el logro de competencias profesionales de quienes formamos, incluso de nuestros estudiantes con necesidades educativas especiales.
- **El cumplimiento de los requisitos aplicables**, requisitos legales y otros requisitos.
- **La mejora continua** de nuestros procesos estratégicos misionales y de apoyo en el quehacer de la formación teniendo en cuenta nuevas tendencias educativas, científicas y tecnológicas relevantes.
- **Los procesos de capacitación y actualización del personal docente y administrativo** con la finalidad de cubrir necesidades y responder a las expectativas de las partes interesadas relevantes.
- **El desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria** para que se promuevan en los estudiantes comportamientos éticos, desde su campo de formación profesional de contabilidad, respetando la política ambiental de la UNAC.
- **Impulsar el proceso de investigación científica** con el respeto a la propiedad intelectual, donde se integren docentes y estudiantes comprometidos con el desarrollo de las ciencias contables y la difusión de los resultados.

	PLAN	Código:FCC.PL
	PLAN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	Versión: 1
		Página: 5 de 11

- **La promoción de una cultura de prevención en materia de seguridad y Salud en el trabajo en los estudiantes, docentes y administrativos** a fin de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de salud.

- **MISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser una facultad competitiva, acreditada, comprometida con el desarrollo de la sociedad, de excelencia académica, reconocida en el sector público, privado a nivel regional, nacional e internacional

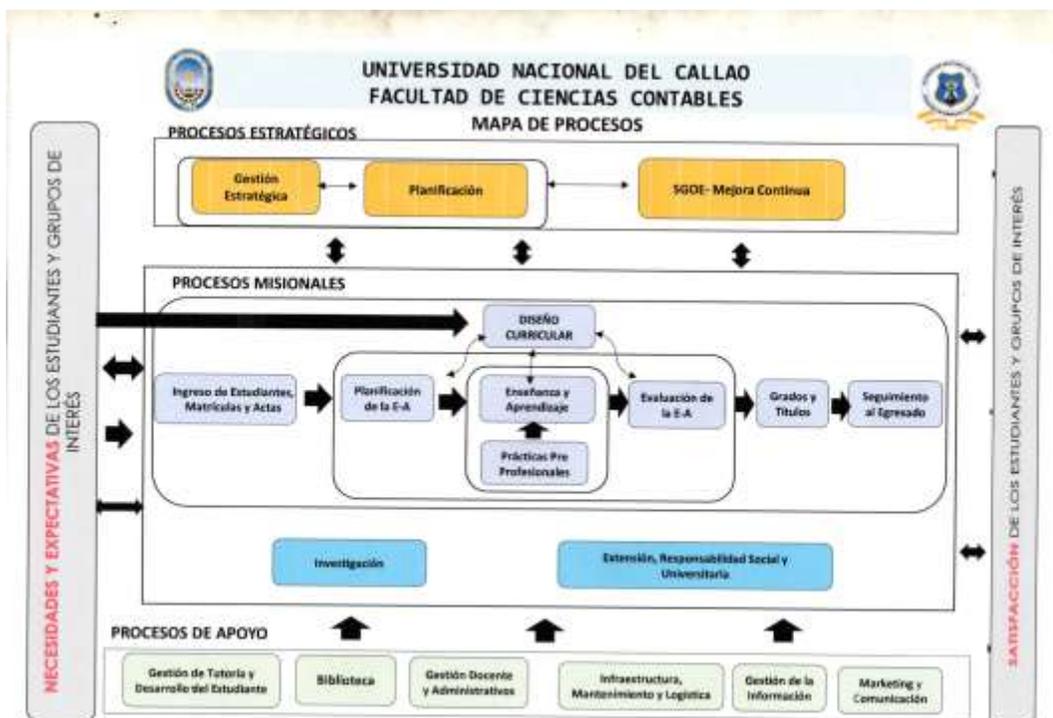
- **MISIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**

Formar contadores altamente competitivos con valores, mentalidad empresarial e investigación, preparados para la toma de decisiones estratégicas en las organizaciones y comprometidos con el crecimiento y desarrollo sostenible del país.

V. MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 339-2023-CU del 14 de diciembre de 2023.

VI. PROCESO DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS – FCC AL QUE ESTÁ ALINEADO EL PLAN



	PLAN	Código:FCC.PL
	PLAN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	Versión: 1
		Página: 6 de 11

VII. VALORES Y PRINCIPIOS

Valores y principios que nos rigen son **compromiso, respeto, disciplina y ética** con los cuales se cumplirá los principios de respeto, probidad, eficiencia, idoneidad, veracidad, lealtad, obediencia, justicia y equidad declarados en el Plan Estratégico ampliado 2020-2024.

Es por esta razón que en el programa de Contabilidad se promueve espacios de evaluación y reflexión, convocando la participación a través del compromiso con respeto, disciplina y ética que permitan hacer los cambios requeridos coherentes con lo que se suscita en los campos del saber y que impacta en la formación profesional del futuro contador.

Los objetivos estratégicos de la carrera profesional de Contabilidad son coherentes con los objetivos estratégicos institucionales de la UNAC.

VIII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (UNAC)

Objetivos Misionales

- Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios
- Fortalecer la investigación formativa, científica, humanística e innovación de la comunidad universitaria
- Promover la extensión y responsabilidad social en la comunidad universitaria

Objetivos de Soporte

- Promover una gestión Institucional moderna transparente en la UNAC.
- Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres del pliego UNAC.

XII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES (OE FCC)

Objetivos Misionales

OE FCC 01: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de Contabilidad.

OE FCC 02: Fortalecer la investigación formativa, científica, humanística e innovación en la FCC.

OE FCC 03: Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social en la FCC.

Objetivos de Soporte

OE FCC 04: Fortalecer la Gestión de la FCC.

OE FCC 05: Implementar la gestión del riesgo de desastres.

IX. METAS PROPUESTAS

	PLAN	Código:FCC.PL
	PLAN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	Versión: 1
		Página: 7 de 11

Investigaciones efectuadas por los docentes sin participación de alumnos	20
Investigaciones efectuadas por los docentes con participación de alumnos	15
Publicación de listado de informes finales de trabajos de investigación de los docentes, en una revista indexada	06

X. ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LAS METAS PROPUESTAS

Prevía coordinación con el Decano, se cursará una invitación a todos los docentes ordinarios para que presenten sus proyectos de investigación, indicando el procedimiento vigente y las líneas de investigación aprobadas por Resolución 409-19-CFCC.

Se fomentará la participación de alumnos en proyectos de investigación desarrollados por los docentes, de acuerdo con las líneas de investigación aprobadas.

Se realizarán dos cursos, a cargo de investigadores en el campo contable.

Con el fin de que la comunidad en general tenga un mayor conocimiento de las investigaciones culminadas por los docentes de la Facultad, se coordinará con los investigadores para que realice las publicaciones en alguna revista indexada.

Se coordinará con el Departamento Académico para que los mejores informes finales sean incluidos en los sílabos.

XI. BENEFICIARIOS

Docentes y alumnos de la Facultad de Ciencias Contables.

XII. MODALIDAD Y PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

Se coordinará con el Decano si la Unidad de Investigación puede hacer implementación de los cursos de capacitación, así como el pago a los expositores.

XIII. PRESUPUESTO DETALLADO

INVERSIÓN:

Se está coordinando con el **Mg. Manuel Ernesto, FERNANDEZ CHAPARRO**, que es Presidente del Comité de Planificación de Gestión y Economía, de la facultad.

IX. FINANCIAMIENTO

	PLAN	Código:FCC.PL
	PLAN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	Versión: 1
		Página: 8 de 11

Recursos propios de la Facultad.

	PLAN	Código:FCC.PL
	PLAN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	Versión: 1
		Página: 9 de 11

IX . MATRIZ DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN– FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

OBJETIVO ESPECÍFICO 1:	Impulsar la investigación entre los docentes						
POLÍTICA	Impulsar el proceso de investigación científica con respeto a la propiedad intelectual, donde se integren docentes y estudiantes comprometidos con el desarrollo de las ciencias contables y la difusión de los resultados.						
Objetivos Estratégicos/ Acción Estratégica FCC	Actividad	Indicador	Fórmula	Ejecución	Producto	Meta	Responsable
Impulsar la investigación entre los docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Convocar a todos los docentes a investigar. - Asistir a los Docentes Investigadores. - Revisión y recepción de las Investigaciones efectuadas por los docentes sin participación de alumnos. Revisión y recepción de las Investigaciones efectuadas por los docentes con la participación de alumnos. 	Verificación anual en el número de docentes investigadores	$\text{Frecuencia} = \frac{\text{N}^\circ \text{ Docentes investigadores Actual}}{\text{N}^\circ \text{ Total Docentes}} * 100$	Enero a julio y Agosto a diciembre 2024	<ul style="list-style-type: none"> - Informe Preliminar al mes de Julio. Informe final al mes de diciembre 	35%	UICC



PLAN

Código:FCC.PL

PLAN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Versión: 1

Página: 10 de 11

<p>OBJETIVO ESPECÍFICO 2:</p>	<p>Impulsar la investigación entre los alumnos</p>						
<p>POLÍTICA</p>	<p>Impulsar el proceso de investigación científica con respeto a la propiedad intelectual, donde se integren docentes y estudiantes comprometidos con el desarrollo de las ciencias contables y la difusión de los resultados.</p>						
<p>Objetivos Estratégicos/ Acción Estratégica FCC</p>	<p>Actividades</p>	<p>Indicadores</p>	<p>Fórmula</p>	<p>Ejecución</p>	<p>Producto</p>	<p>Meta</p>	<p>Responsable</p>
<p>Impulsar la investigación entre los alumnos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria de estudiantes y docentes, para realizar investigación con la participación de equipos de estudiantes. - Orientaciones a los equipos de estudiantes y docentes asesores. - Recepción y revisión de los planes de proyectos de investigación de los equipos de estudiantes con docentes asesores, para ser aprobados. - Propuesta de proyectos de investigación aceptados de los equipos de estudiantes y docentes asesores, para la emisión de la resolución de reconocimiento de Consejo de Facultad. - Seguimiento de la ejecución de los proyectos de investigación. - Difusión de resultado. 	<p>Verificación anual</p>	<p>Frecuencia =N° de Equipos de estudiantes y docente asesor con investigación culminada y en proceso de difusión/ total de estudiantes con docentes asesores *100</p>	<p>Enero a julio y Agosto a diciembre 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe Preliminar al mes de Julio. - Informe total al mes de diciembre 	<p>15%</p>	<p>UICC</p>

	PLAN	Código:FCC.PL
	PLAN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	Versión: 1
		Página: 11 de 11

Anexos:

1. Diagnóstico del Contexto

A la fecha las invitaciones a los docentes a formar parte de ser docentes investigadores están dando resultados, toda vez que los docentes están presentado sus proyectos de investigación, con una duración de doce meses (un año). Hasta el año 2022 era mínimo el número de docentes que se animaban a investigar.

Se está enviando publicidad a los docentes de la Facultad, para que incentiven a los estudiantes a formar quipos de estudiantes (semilleros).

2. Resumen de Estrategias.

- Con respecto a los docentes, recordándoles que los trabajos de investigación son puntuales para el proceso de ratificación y, más todavía, son requisito para lograr la promoción de categoría. Además, permiten considerar hasta diez horas semanales en el Plan de Trabajo Individual. También otorgan derecho a una bonificación económica mensual.
- Con respecto a los alumnos, haciéndoles notar que una Tesis sustentada y aprobada enriquece la Hoja de Vida de todo profesional aspirante a situarse laboralmente.

3. Plan Operativo de la FCC 2024

Se está coordinando con el **Mg. Manuel Ernesto, FERNANDEZ CHAPARRO**, que es el Presidente del Comité de Planificación Gestión y Economía, de la facultad.

4. Recursos Humanos

Director de Investigación

04 Docentes miembros del Comité Directivo

01 Secretaria



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES



Dr. Walter, Zans Arimana
Director de la Unidad de Investigación

*Regina
E.c. archivo.*